

Tema 12. El Presupuesto como instrumento de la Gestión económica de las Administraciones Públicas.

- Principio presupuestarios.
 - El Presupuesto en la Administración local.
- Elementos integrantes del Presupuesto General.
- Elaboración y aprobación de Presupuesto.
 - Estructura Presupuestaria. Clasificación funcional, económica y orgánica. La partida presupuestaria.
 - Bases de ejecución del Presupuesto.
 - Los créditos presupuestarios. Modificaciones presupuestarias en gastos.
 - El gasto público local. Distintas fases de Gestión de Gasto y Pagos.
 - Fase A: Autorización del gasto. Conceptos y requisitos.
 - Fase D: Disposición o Compromiso del Gasto. Conceptos y requisitos.
 - Fase D: Disposición o compromiso del gasto. Concepto y requisitos.
 - Fase P: Ordenación del Pago. Concepto y requisitos.
 - El pago y otras formas de extinción de las obligaciones. Reintegro de pagos y gastos con carácter plurianual.
 - Gestión de presupuestos de ingresos.
- Lo que se comunica para general conocimiento.
Melilla, 20 de julio de 2001.
El Secretario. Luis Romero Santamaría.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO

2109.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, dentro del plazo de Un Mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el

Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP.= Meses de suspensión.

Expediente, 520040195276, Sancionado, B. Hallou, Identificación, X1466939E, Localidad, Móstoles, Fecha, 15.05.2001, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040197777, Sancionado, M. Malki, Identificación, X1365106X, Localidad, Melilla, Fecha, 27.05.2001, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040196785, Sancionado, H. Bencharki, Identificación, X1804776N, Localidad, Melilla, Fecha, 15.05.2001, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040199890, Sancionado, A. Chahbouni, Identificación, X2237188R, Localidad, Melilla, Fecha, 12.06.2001, Cuantía, pesetas, 150.000, Euros, 901,52 Precepto, L. 30/1995, Art. 002.1.

Expediente, 520040196566, Sancionado, F. Castillo, Identificación, 45264717, Localidad, Melilla, Fecha, 18.04.2001, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.3.

Expediente, 520040199567, Sancionado, I. Pérez, Identificación, 45276235, Localidad, Melilla, Fecha, 10.05.2001, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 062.1.

Expediente, 520040193024, Sancionado, L. Abdeslam, Identificación, 45278356, Localidad, Melilla, Fecha, 13.05.2001, Cuantía, pesetas, 1.000, Euros, 6,01 Precepto, RDL 339/90, Art. 059.3.

Expediente, 520040198599, Sancionado, M. Sánchez, Identificación, 45287134, Localidad, Melilla, Fecha, 11.05.2001, Cuantía, pesetas,